

# EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 7 de Julio de 1804.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

*Concluye la Carta segunda puesta en el Número antecedente.*

A tento este hombre amable á cumplir la voluntad de su Autor, de su Conservador, de su Glorificador, en nada se mira á sí mismo, y esperándolo todo del Ser omnipotente y dadivoso, nada puede moverle á llamar la atencion de los hombres con sus acciones, pues nada le queda que esperar de ellos. Siempre dulcísimo, siempre suavísimo con ellos advierte con cuidado todo lo bueno que tienen, y dándoles su sincera estimacion se apresura á aprovecharse de su buen exemplo, disimulando los defectos que ve, y encontrando siempre motivos en su buen corazon para disculparlos, se fortifica para no incurrir en ellos, y presentando en sus acciones el mas fuerte y patético incentivo ácia la virtud, remedia los vicios que la murmuracion y la sátira aumentan tratando de destruirlos. Nunca ocioso ni acongojado; dedicado sin distraccion á sus cuidados domésticos, pero sin desasosiego; liberal sin ser pródigo; honesto, compasivo, ni olvida los intereses propios, ni dexa de atender quanto puede á los desvalidos y necesitados; honrado sin afectacion, sincero en realidad, complaciente sin baxeza, servicial sin intereses, humano y benéfico, es el santuario de la virtud. ¡Ah! ¡quién no amaré á este hombre! ¿Qué héroe nos presenta la antigüedad que se le asemeje? ¿Le hay tan digno de nuestros respétos?

Y si no parecen suficientes méritos los referidos, consideremosle en la sociedad; aquí es donde conoceremos el mérito del

hombre religioso. Nacido para la sociedad no exercita una virtud sola que no le produzca mil bienes, pues el fundamento de ellas es *el amor al Ser supremo y á los hombres*. ¡Qué admirables, qué benéficas conseqüencias se deducen de estos principios! El fundamento de la sociedad y su estabilidad estan fixados en este amor, en esta union amorosa que hace de la nacion una familia, y de todas las naciones una sola. Entónces se acabáran las guerras, se evitáran revoluciones, y fueran estables los gobiernos quando todos los hombres estuvieran penetrados de estos dos principios, y obráran lo que dictan. Así es que el hombre religioso es siempre el mas propio para la sociedad, porque considera las naciones como otras tantas confraternidades amorosas regladas por el Ser supremo, y gobernadas por sus tenientes los sumos Imperantes. En conseqüencia de esto la subordinacion, la sumision, la probidad, la rectitud, la fidelidad, la buena fe, la justicia, la sensibilidad, la beneficencia, la humanidad y todas las virtudes que justamente son tenidas por las basas de la sociedad, y sin las quales no podria subsistir, todas las practica el hombre religioso: un Dios á quien ama tiernamente, y mas que á sí mismo, se lo manda expresamente; unos hermanos que quiere tanto como á sí propio estan interesados en que obre de este modo. ¡Qué motivos tan poderosos! ¡Qué aliciente para un hombre pensador!

No, no hay que temer que el hombre religioso turbe con sediciones la tranquilidad pública; no se recele que su ambicion ni osadía necesite ser contenida por el miedo y la fuerza de los castigos légales; no se sospeche que su desenfreno llevará el deshonor á la casa de su conciudadano, ni se tema que el interés personal le arrastre á cometer injusticias, extorsiones, asesinatos, latrocinios y otras abominaciones. No: el hombre religioso si es simple ciudadano respeta en el sumo Imperante al Ser supremo que representa; venera en las leyes patrias la divina de que son conseqüencias y deducciones, y mira á sus conciudadanos como hermanos á quienes debe amar como á sí mismo, pues además de mandárselo el gran Ser, le excita á practicarlo con su exemplo. Si es padre de familias respeta como un sagrado la fe conyugal, y su corazon y el de su esposa es uno solo; arregla los negocios de su casa, calcula los gastos con los fondos, y no solo evita por una sabia economía el luxo destructor, no solo no malgasta en fruslerías ni disipa su caudal en juegos, que son inútiles á quien tiene sus horas útilmente distribuidas, sino que le sobra mucho de su haber para re-

mediar la indigencia; desde pequeños enseña á sus hijos á conocer á Dios, á respetar y cumplir sus leyes y las de la patria, á no deshonrarse con vicios infames, á no sacrificar su robustez corporal y las mas halagüeñas esperanzas á transitorios y vergonzosos deleites, y á no fixar su felicidad sino en el cumplimiento de la divina voluntad; y presenta de este modo á la patria unos individuos honestos y virtuosos, robustos, y capaces de defenderla, honrarla y prosperarla. Si está destinado al comercio su rectitud y buena fe es respetada hasta de las malas lenguas, sus tráficos no llenan la patria de inutilidades extranjeras, cambia sí por lo sobrante de la nacion cosas útiles de que abundan otras, y sus ganancias son arregladas á aquella gran sentencia: *¿De qué le servirá al hombre ganar todo el universo si pierde su alma?* Si está en la milicia, penetrado de la extension de sus obligaciones ocupa el tiempo que en la paz le dexan las fatigas del servicio en instruirse, no se limita á aprender á engalanarse, á presentarse *con elegancia*, y á arreglar las evoluciones al compas de contradanzas, su fin es adiestrarse para defender la patria, que es para él un sagrario que no permitirá profane ningun extranjero sino despues de haberla defendido con la última gota de su sangre; jamas deshonrará su cuerpo con baxezas, su conducta demostrará en todas sus acciones que si la patria es demasiado generosa para pagarle con honores y distinciones, y proveyendo á su subsistencia, el beneficio que la hizo ó hará quando fuere necesario, él está penetrado con exceso de la debida gratitud que hará conocer dentro y fuera de la nacion, restituyendo el orden y tranquilidad que intenten perturbar los malvados, y si esto no fuere, por fortuna, necesario, no inquietando las familias, no tratando de seducir la vírgen modesta, no turbando el reposo de matrimonios, no llevando en sus marchas el libertinage, la desenvoltura y embriaguez; nada de esto, los desórdenes no debilitarán sus fuerzas físicas, pues sabe que son parte del valor que debe conservar para la patria; su espada permanecerá en la vayna durante la paz, si no ordenan los jueces otra cosa; no la desenvaynará para abrir el seno de un conciudadano en esas riñas y duelos que ha inventado la locura y la irreligion, pero enseñará su filo destructor á los enemigos de la nacion para restituir la pública tranquilidad que estos querian turbar. Si se halla en el honroso cargo de la judicatura, entregado noche y dia á la profunda meditacion de las leyes, la justicia presidirá en sus sentencias; jamas llorará delante de él la inocencia; el

favor, el soborno, jamas conseguirán que queden impunes los delitos perturbadores del órden social; su perspicacia descubrirá los malvados, y las intrigas del poderoso jamas oprimirán al desvalido, su vista será de lince, todo lo penetrará, él hara triunfar la verdad, la inocencia y la justicia. La voz del Altisimo le hará obrar con toda rectitud: *To, dice el Señor, juzgaré á las justicias.*

Tantas virtudes tan bien cimentadas no pueden ménos de hacer feliz al hombre religioso; y á la verdad, si la felicidad de esta vida estriva en la tranquilidad del ánimo, y tanto mas grande será aquella quanto mayor sea ésta. ¿Qué hombre habrá en el mundo tan feliz como el religioso? Su tranquilidad se funda en la conformidad con la voluntad del Ser bueno por esencia, él hace quanto le manda, huye lo que le prohíbe, y quanto acontece en el mundo es por disposicion de este gran Ser amigo de los hombres. De aquí proviene una fuente inagotable de puros y verdaderos gozos, de aquí una fortaleza en los mayores males, que hace inalterable su tranquilidad.

Los gozos suponen el alma quieta, y el corazon tranquilo; este es el mayor, el primer gozo, sin él se puede reír, cabe un rato de alegría, pero como esto es miéntras el alma se olvida de sí misma, renace á pocos momentos la inquietud, y se apodera del ánimo la tristeza. Esta quietud es el primer gozo del hombre religioso; solo hace lo que Dios quiere y descuida; con esto solo cree afianzada su felicidad. El Dios bondadoso, el Dios sabio, su autor, su conservador, el que le crió le manda lo que practica; no duda pues que sus acciones le conduzcan á la felicidad; ellas se la afianzarán. ¿Qué, le mandaria el que quiere su felicidad cosa alguna que le hiciese infeliz? ¿Tendria gusto acaso en derramar la desgracia sobre la obra de sus manos que se fia de su Hacedor? De este modo llena su alma el hombre religioso de un gozo puro, verdadero y de razon, de un gozo delicado, fino y espiritual, que acercándose á la naturaleza del alma es él solo capaz de contentarla y satisfacerla.

De aquí se derivan mil y mil gozos en todo el curso de su vida, el exercicio de las virtudes es para él una felicidad inagotable. Los filósofos de la antigüedad encontraban en la virtud unos placeres exquisitos y estables que no hallaban en las demas cosas, y esto les excitaba á amarla y practicarla. Pero ¡ay! tambien tiené la virtud sus espinas, y el que la ama por solo los placeres que causa se retraerá muchas veces de su prác-

tica. El hombre religioso goza la salud que proporciona la virtud, goza la alegría que la acompaña, goza la satisfacción interior que trae consigo, goza el placer de enxugar las lágrimas del afligido, de remediar la necesidad del menesteroso, de favorecer al oprimido, y nada puede privarle de los placeres que acompañan á las bellas acciones, porque como al practicarlas solo tuvo presente la voluntad de su Dios que se las mandaba, la ingratitud, la injusticia y la maledicencia que pudieran entristecerle si hubiera intentado agradar á los hombres, ninguna incomodidad le causan, él está seguro de la justicia, de la gratitud del Ser á quien desea agradar, y este es un nuevo placer conocido solo del hombre religioso, y que afianza todos los demas. Así es que la persecucion que parece vinculada á los hombres virtuosos, la injusticia con que casi siempre sus acciones ó son despreciadas, ó en vez de grangearle honores le adquieren deshonoras, léjos de entibiarse, léjos de apartarle de la voluntad de su Dios, le excitan á conformarse mas y mas á ella, no teme jamas que le sea ingrato, ántes sabe que le premiará de un modo qual corresponde á su grandeza y bondad.

Los deseos que tanto inquietan al hombre, que jamas los ve saciados, que son los perturbadores de la felicidad, son una fuente inagotable de gozo para el hombre religioso, él ve claramente el fin de sus deseos en su Dios, á quien ama en la tierra, y de quien espera grandes bienes en la otra vida. De este modo los placeres terrenos no tienen influencia en su corazón, desea mucho, es verdad, y con ansia, pero como este deseo es de cosas posteriores á la muerte, le afianza mas y mas en la práctica de la virtud, que sabe es el único medio de asegurarse el goce de los tan deseados bienes, y así afirmándose en la virtud tiene siempre un torrente de gozos que solo puede explicar el que se dedica con constancia á practicarla.

Esto solo es capaz de mantener inalterable al hombre religioso en medio de los mayores males, pues la adhesion á la divina voluntad le hace inalterable en qualquiera de los diferentes acontecimientos de la vida. No solo no le perturban los trabajos, sino que encuentra un cierto placer en sufrirlos; las incomodidades que acarrear son inevitables, y Dios se las premiará si las sufre con resignacion y paciencia. ¿Da la filosofía un medio mas apropósito para alentar al hombre mas agoviado con el peso de los males? Enfermedades, contratiempos, ¿venis á turbar la tranquilidad del hombre religioso? Bien po-

deis hacer de todo su cuerpo una hedionda llaga ; bien podeis oprimirle con agudísimos dolores ; bien puede el rayo abrasador reducir á cenizas sus posesiones ; bien puede la peste asoladora arrancar de sus brazos las personas mas amadas ; bien puede temblar el universo, desquiciarse el globo, y sepultarle entre sus ruinas, padecerá sí, será su cuerpo el centro del dolor, será presa del furor vuestro, pero su corazon tranquilo y fixo en el Ser omnipotente que le ama, no verá en todo esto mas que ó el castigo de sus pasados crímenes, ó una prueba de su fidelidad, ó mas bien una demostracion grandiosa de lo que pueden sus criaturas auxiliadas por su mano poderosa. Pasiones, ¿ intentais turbar su reposo, quereis inquietarle ? ¡ Ah ! huid léjos, él os aborrece porque excedeis los limites que el supremo Legislador le ha puesto. Contento con los placeres que le permite la religion, teme los que vosotras le presentais, ellos le forzarían á turbar el órden, su furor le haria una fiera, sería víctima de sus desórdenes, y perdiendo la felicidad en esta vida experimentaria en la otra todo el exceso de la justicia con que el gran Ser castiga la ingrata desobediencia de los hombres.

De este modo está cimentada la felicidad del hombre religioso. Goza mil placeres verdaderos, porque no por gozarlos practica las acciones que los causan, sino porque se las manda su Dios ; ni las prosperidades le envanecen, ni las adversidades le desaniman, pues goza las unas con la reserva que le dicta la divina voluntad, que puede tener grandes miras en permitir las otras. Finalmente, obedeciendo ciegamente al Ser supremo que se ha dignado revelarnos su voluntad, y el modo con que debemos portarnos, prometiendo una recompensa propia de su grandeza al obediente, y un castigo eterno al atrevido ingrato, se conforma con la divina voluntad, y así se hace superior á las miserias que rodean á todo mortal, es feliz en esta vida, es el mejor ciudadano, y el sér mas respetable de quantos hay sobre la tierra.

¡ Oxalá, señor Presidente, fueran todos buenos religiosos !  
 ¡ Oxalá los españoles que tenemos la felicidad de saber la voluntad de Dios, y que hacemos profesion de creerla, la practicáramos como era justo ! ¿ Hubiera entónces otra nacion como la nuestra ? Procure vmd. excitar á nuestros paisanos á que mirando por sí mismos se dediquen á ser todos con verdad hombres religiosos. Salud y amistad.

Valella.

## CARTA TERCERA.

*Propagacion de la vacuna, y demostracion de gratitud  
á su descubridor.*

¡Qué diantre! ¿No se ha de poder destruir en nuestro siglo el imperio de la preocupacion, señor Presidente? Si la vacuna está exáminada, si no solo no causa el menor mal á quien se le inocula, y no solo liberta del terrible mal de las viruelas naturales, sino que se estan haciendo observaciones cuidadosas, porque hay sospechas de que liberta de la fatal peste, ¿por qué se ha de permitir que la preocupacion é ignorancia impida la absoluta propagacion de uno de los mayores beneficios con que la Providencia nos ha demostrado quanto cuida de nosotros? Yo no soy médico, ni entiendo una palabra de medicina, pero supuesto que este invento ha sido exáminado mas que otro alguno, y no en un pueblo ni una nacion, sino en todo el mundo; ¿por qué no se ha de echar por tierra la preocupacion que impide produzca enteramente sus saludables efectos, desterrando enteramente una de las enfermedades que mas llanto han causado á la pobre humanidad? Y supuesto que vmd. puede regañar con licencia de Dios y del Rey todo lo que merezca regañio, ¿por qué no regaña sobre las causas que ocasionan la permanencia del imperio de las preocupaciones? Bien dice el refran: *da Dios mocos á quien no tiene pañuelo*. Sí señor, y no me mire vmd. con el entrecejo arrugado, pues no digo mas que la pura verdad. Qué ¿le parece á vmd. que si yo agarrara las licencias que le han concedido, no diria que una de las causas por que la preocupacion del pueblo impide la propagacion de la vacuna es la avaricia de algunos facultativos? Pues sepa que lo diria, y regañaria nominatim á ciertos facultativos que no solo no quisieron imitar el afan y desinteres patriótico con que Luzuriaga, acompañado del primer cirujano del hospital de Madrid Azaola, empezaron en esta Corte á propagar la vacunacion, llamando á su casa á todo sugeto de toda clase para ser vacunado gratuitamente, como yo mismo lo ví y experimenté en dos hermanos pequeños, sino que han tenido la osadía de recibir quarenta, sesenta y mas reales por cada niño que han vacunado. ¿Le parece á vmd. buen medio de propagar este precioso remedio? Quarenta, sesenta y mil ventosas sajas les hubiera yo mandado plantar á tan viles facultativos desde la nuca hasta la rabadilla. ¿Y le parece á vmd. que me

hubiera contentado con eso? Pues se equivoca grandemente. Con el debido respeto hubiera hecho presente á nuestro sabio Gobierno que quando las preocupaciones causan un daño á la patria, ó la retrasan un bien, es muy preciso destruirlas con la autoridad que Dios le ha confiado para el bien de sus pueblos, mayormente quando se ve que ningun efecto producen las tiernas y expresivas amonestaciones de que ha usado nuestro benéfico Soberano, y muchísimos de sus Ministros y Magistrados. No lo dude vmd., señor Presidente, se lo hubiera hecho presente con la reverente sumision, y el persuasivo language que dicta el amor de la patria á los hombres de bien, y estoy persuadido que no hubiera llevado á mal mi amorosa reconvencion.

Pero tal vez me dirá vmd. una orden sola ¿cómo pudiera bastar? Y la instruccion de los facultativos, y la conduccion del pus? Vamos por partes, señor, que no todo se puede decir de una vez. Dada la orden Real era precisa otra dirigida á la nueva Junta de Medicina que S. M. se ha servido crear nuevamente, para que nombrase sugetos que en todas las cabezas de Partido cuidasen de la comunicacion del pus, y de la instruccion de los facultativos de los pueblos: los referidos sugetos deberian ser facultativos doctos y establecidos en los dichos pueblos cabezas de Partido, quienes con arreglo á lo que dispusiese la Junta superior usarian de todos los medios mas propios para la instruccion de los demas facultativos, y la comunicacion del pus, todo lo qual está en el dia muy aclarado. Hecho esto, para hacer efectiva la vacunacion universal no era necesario causar vexámen, ni forzar á nadie, era suficiente que las listas de los que no habian tenido viruelas, ni habian sido anteriormente vacunados, se remitiesen originales á la Superioridad, quedándose con copia las justicias de los pueblos, y que despues fuesen formando los facultativos otras de las personas que hubiesen vacunado, remitiéndolas á fin del año juradas y firmadas por ellos mismos. (*Se concluirá.*)

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.